

Europe direct Lugo

La Unión Europea a tu alcance

| JULIO 2020 | Boletín especial |

Plan de recuperación para Europa

> Movilizar la inversión	2
> El presupuesto de la UE que potencia la recuperación y la resiliencia	3
> Instrumentos de emergencia más flexibles	5



La pandemia de COVID-19 ha puesto a prueba como nunca antes nuestras sociedades y economías. La emergencia de salud pública se ha convertido rápidamente en la crisis económica más grave de la historia de la UE. Desde los primeros días de la pandemia, en que la UE tomó medidas de inmediato para afrontar la crisis, quedó patente que la recuperación exigiría un esfuerzo conjunto a nivel de la UE.

Los dirigentes de la UE decidieron trabajar en pos de establecer un fondo de recuperación. El 21 de julio acordaron un **paquete de recuperación de 750.000 millones de euros** para ayudar a la UE a hacer frente a la crisis provocada por la pandemia.

Además del fondo de recuperación, los dirigentes de la UE acordaron el **presupuesto de la UE a largo plazo para el período 2021-2027**, por un importe de **1,074 billones de euros**. Entre otras cosas, el presupuesto apoyará la inversión en las transiciones digital y ecológica.

Para ayudar a reparar los daños económicos y sociales ocasionados por la pandemia de coronavirus, activar la recuperación europea y proteger el empleo y crear nuevos puestos de trabajo, la Comisión Europea propone un importante plan de recuperación para Europa basado en el aprovechamiento de todo el potencial del presupuesto de la UE.

Movilizar la inversión

Para movilizar las inversiones necesarias, la Comisión presenta una doble respuesta:

- **Next Generation EU**, nuevo instrumento de recuperación dotado con 750.000 millones de euros, que destinará al presupuesto de la UE una nueva financiación obtenida en los mercados financieros durante el periodo 2021-2024
- **Un presupuesto europeo a largo plazo reforzado** para el periodo 2021-2027 (1,1 billones de euros)

Propuesta de Plan de Recuperación para Europa: elementos principales

El presidente del Consejo Europeo ha presentado una nueva propuesta a los dirigentes de la UE para que la debatan los días 17 y 18 de julio de 2020

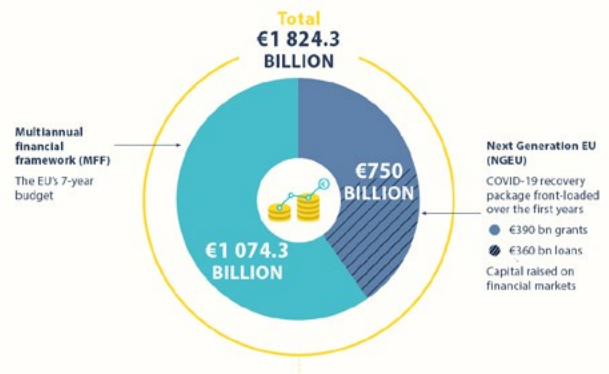
EU budget 2021-2027 and recovery plan

The EU recovery plan and long-term budget for 2021-2027 support the recovery from the COVID-19 pandemic and investment in the green and digital transitions.

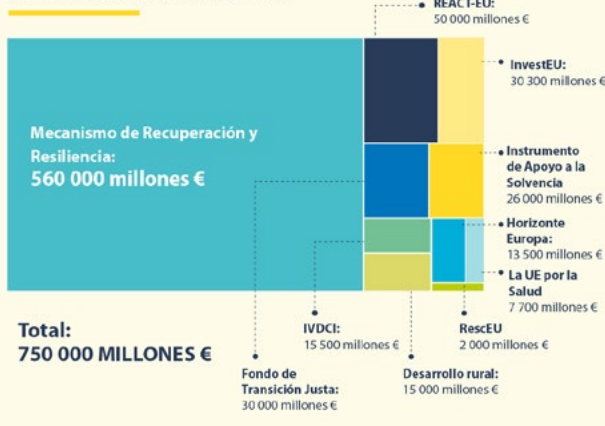
Estructura general



EU expenditure 2021-2027



Instrumento Next Generation EU



El presupuesto de la UE que potencia la recuperación y la resiliencia

Para garantizar una respuesta eficaz de la UE a la crisis del coronavirus, que afecta a todos los ciudadanos de la UE y a sus socios mundiales, la Comisión Europea está movilizando una serie de instrumentos. Next Generation EU se desplegará en **tres pilares**:

► Apoyar a los Estados miembros para que se recuperen, reparen sus daños y salgan reforzados de la crisis

1. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia integrado en el Semestre Europeo

- Mecanismo: Subvenciones y préstamos mediante la aplicación de los planes nacionales de recuperación y resiliencia de los Estados miembros, definidos de acuerdo con los objetivos del Semestre Europeo y, en particular, las transiciones ecológica y digital y la resiliencia de las economías nacionales.
- Presupuesto: 560.000 millones de euros, de los cuales 310.000 se destinarán a subvenciones y 250.000, a préstamos.

2. REACT-UE – Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa

- Mecanismo: Subvenciones flexibles de la política de cohesión para municipios, hospitales y empresas a través de las autoridades de gestión de los Estados miembros. No requiere cofinanciación nacional
- Presupuesto: 55.000 millones de euros de financiación adicional de la política de cohesión entre 2020 y 2022

3. Apoyar la transición ecológica hacia una economía climáticamente neutra a través de los fondos de Next Generation EU

- Una propuesta para reforzar el Fondo de Transición Justa hasta los 40.000 millones de euros, con el fin de ayudar a los Estados miembros a acelerar la transición hacia la neutralidad climática
- Un refuerzo de 15.000 millones de euros para el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural que sirva de apoyo para que las zonas rurales acometan los cambios estructurales necesarios de acuerdo con el Pacto Verde Europeo y alcancen las ambiciosas metas fijadas en las nuevas estrategias de biodiversidad y «de la granja a la mesa»





► Relanzar la economía y apoyar la inversión privada

1. Programa InvestEU reforzado, que incluye un Instrumento de Inversiones Estratégicas

- Mecanismo: Provisión de una garantía del presupuesto de la UE para financiar proyectos de inversión a través del Grupo BEI y de los bancos nacionales de fomento
- Presupuesto: 15.300 millones de euros para InvestEU. Además, un nuevo Instrumento de Inversiones Estratégicas que se dotará con 15.000 millones de euros procedentes de Next Generation EU

2. Nuevo Instrumento de Apoyo a la Solvencia para apuntalar el capital de las empresas viables

- Mecanismo: Provisión de una garantía presupuestaria de la UE al Grupo del Banco Europeo de Inversiones para movilizar capital privado
- Presupuesto: 31.000 millones de euros

► Aprender de la crisis y abordar los retos estratégicos de Europa

1. Nuevo Programa de Salud que ayude a Europa a prepararse ante futuras amenazas para la salud

- Un nuevo Programa de Salud (EU4Health) que refuerce la seguridad sanitaria y nos prepare para futuras crisis en ese ámbito con un presupuesto de 9.400 millones de euros.

2. Refuerzo de rescEU, el Mecanismo de Protección Civil de la UE, para responder a emergencias a gran escala

- Mecanismo: Subvenciones y contratos públicos gestionados por la Comisión Europea
- Presupuesto: Un total de 3.100 millones de euros

La Comisión también propone reforzar otros programas para que puedan desempeñar plenamente su papel a la hora de aumentar la resiliencia de la Unión y de abordar los retos planteados por la pandemia y sus consecuencias. Estos programas son, entre otros, Horizonte Europa, el Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional, el Instrumento de Ayuda Humanitaria, el Programa Europa Digital, el Mecanismo «Conectar Europa», la política agrícola común, el Instrumento de Ayuda Preadhesión, etc.



Instrumentos de emergencia más flexibles

Más allá de los distintos programas, la crisis ha subrayado la importancia de que la Unión sea capaz de reaccionar con rapidez y flexibilidad para poner en marcha una respuesta europea coordinada. Esa necesidad requiere, a su vez, un presupuesto de la UE más flexible. Por consiguiente, la Comisión propone dotar de mayor flexibilidad al presupuesto y a los instrumentos de emergencia de la UE de cara al periodo 2021-2027.

► **Financiación del plan de recuperación para Europa**

Para financiar las inversiones necesarias, la Comisión emitirá obligaciones en los mercados financieros internacionales en nombre de la UE.

Para posibilitar el endeudamiento, la Comisión modificará la Decisión sobre el sistema de

recursos propios y aumentará el margen de maniobra: la diferencia entre el límite máximo de recursos propios del presupuesto a largo plazo (el importe máximo de los fondos que la Unión puede solicitar de los Estados miembros para financiar sus gastos) y el gasto real.

Con el margen de maniobra como garantía, la Comisión recaudará fondos en los mercados y los canalizará a través de Next Generation EU hacia programas destinados a reparar los daños económicos y sociales y a prepararse para un futuro mejor.

La Comisión emite obligaciones en los mercados en nombre de la UE.

El vencimiento varía entre 3 y 30 años.

Los ingresos obtenidos se destinan a nuevos instrumentos del presupuesto de la UE, o a complementos para programas de la UE (modernizados), en forma de subvenciones o garantías presupuestarias. La Comisión presta los ingresos a los países de la UE, en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, para que financien sus planes de reforma y resiliencia de acuerdo con los objetivos definidos en el Semestre Europeo (se incluyen aquí la transformación ecológica y digital y los planes nacionales de los Estados miembros en materia de energía y clima), así como con los planes de transición justa.

► Cronología

Mayo de 2020

Propuesta de la Comisión relativa al marco financiero plurianual revisado para 2014-2020 y para 2021-2027 y a la Decisión relativa a los recursos propios, y legislación sectorial.

Julio de 2020

Consejo Europeo: acuerdo político sobre el marco financiero plurianual para 2014-2020 y

para 2021-2027 y sobre la Decisión relativa a los recursos propios.

Verano de 2020

Consulta del Parlamento Europeo sobre la Decisión relativa a los recursos propios.

Principios del otoño de 2020

Adopción del marco financiero plurianual revisado para 2014-2020 y de la legislación sectorial correspondiente.

Octubre de 2020

Consejo Europeo.

Diciembre de 2020

Adopción del marco financiero plurianual revisado para 2021-2027 (visto bueno del Parlamento Europeo); adopción de la Decisión relativa a los recursos propios (ratificación por todos los Estados miembros de conformidad con sus exigencias constitucionales).

Enero de 2021

Inicio de la ejecución del marco financiero plurianual para 2021-2027.

